



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, - 3 NOV 2015

VISTO:

El EXP-USL: 0013308/2015 mediante el cual se informa sobre la realización del "1º ENCUENTRO NACIONAL DE INFORMANTES TURÍSTICOS", a desarrollarse en la Localidad de Cortaderas, Provincia de San Luis, los días 6 y 7 de Noviembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de este encuentro son: realizar talleres y presentaciones acerca de espacios y actividades recreativas de los distintos Destinos Turísticos que forman parte del espacio turístico provincial; realizar el Pre-lanzamiento del Corredor Costa de Los Comechingones, generar un espacio de intercambio a través del cual se puedan conocer y difundir los recursos turísticos naturales y culturales contenidos en dichos sitios.

Que las actividades propuestas en este evento, constituyen material de sumo interés para la formación de los alumnos de esta Facultad y para su rol de informantes naturales dentro de la actividad turística

Por ello y en uso de sus atribuciones,

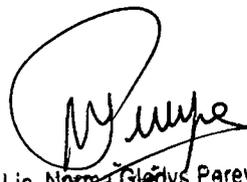
LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Institucional para el "1º ENCUENTRO NACIONAL DE INFORMANTES TURÍSTICOS" a desarrollarse en la Localidad de Cortaderas, Provincia de San Luis, los días 6 y 7 de Noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. - Nº **163**

  
M. MONICA SUSSETTI  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.